

Ayuntamiento de Orcera Solicitud de Ocupación de Terrenos de uso público CON MESAS Y SILLAS

ORDENANZAS 15 Y 16 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORCERA

	Nombre y apellid	los	Docume			
TELÉFONO			DIRECCIÓN			
Datos de Ocupació			LIDOO		O.E.	
NOMBRE TITUTA		**************************************	LIDOS		C.I.F	
TELÉFONO DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO					N ₀	
Nº DE MESAS	PRECIO	TOTAL MESAS	ELEMENTOS A	<u>UXILIARES</u>	TOTAL A PAGA	R
El abajo firmante SOLIC FINALIDAD LUCRATIVA	CITA la OCUPACIÓN y para tal fin, firma la p	EN TERRENOS	DE USO PÚBL	ICO CON M	ESAS Y SILLAS (CON
Documentación que adjunt	ta		Firma del Sol	icitante		
En C	Orcera, a	de		de	•	

La cuota tributaria será anual y según se establece en el apartado siguiente:

- Por una mesa y cuatro sillas: 45 Euros.
- . Mesas altas con taburetes: 30 Euros.
- De dos hasta diez mesas y sillas: 35 Euros cada una.
- Mas de 10 mesas: 28 Euros unidad.

Por instalación de elementos auxiliares.

- Estufas de butano: 15 Euros.
- Carpas: 100 Euros.
- Toldos: 30 Euros.
- Elementos de apoyo exteriores (Barandillas, delimitaciones, etc...): 50 Euros.